

agosto: «Por primera vez se ha tenido la osadía de suponer que nosotros teníamos miedo de decir lo que pensamos, y justamente cuando declaramos con franqueza y públicamente que no era nuestra intención ni castigar ni corregir, sino suprimir, aniquilar la prensa mala, la prensa de los enemigos de la dinastía, la de los carlistas (los partidarios de Carlos X), la de los republicanos.»

Estos nuevos derechos y las armas para hacerlos valer imponían a la monarquía nueva deberes que los estadistas y gobernantes de entonces no supieron ver. Si hubiesen estudiado atentamente lo que pasaba en el cuarto estado, en el pueblo bajo; si hubiesen sido gobernantes de talento verdadero, habrían podido persuadirse de que la misión del nuevo gobierno, libre ya de la tiranía de la aristocracia del dinero y de su egoísmo insaciable, era convertir la tiranía de los ricos en una monarquía del pueblo pobre; es decir, que tocaba al gobierno introducir reformas sociales. Para que en este punto no se nos diga que hoy, después de haber visto y de ver todavía los esfuerzos de los gobiernos modernos por estudiar las cuestiones y satisfacer las necesidades sociales, es fácil pedir que en tiempo de Luis Felipe se viera por los hombres de Estado la necesidad de las reformas sociales, citaremos aquí lo que dijo en 1850 un autor alemán, Lorenzo Stein, que en su «Historia del movimiento social en Francia, desde 1789 hasta nuestro tiempo (1),» opuso al principio constitucional-monárquico de «el rey reina y no gobierna,» la doctrina completamente nueva de «la monarquía tiene el derecho y el deber de realizar reformas sociales,» es decir, que la misión natural y moderna de la monarquía es amparar y mejorar la situación de toda aquella clase de la sociedad que se llama baja, que hasta aquí no ha tenido ni derechos políticos ni sociales, ó los ha tenido muy incompletos. «Esta misión, — dice el citado autor, — es la más elevada, la más divina en la tierra, la más provechosa, tanto en el sentido moral como en el material; pero también la más difícil. Dedicándose a esta misión y obrando con tacto é inteligencia pondrá la monarquía de su parte toda la clase hasta hoy esclava de la sociedad y ligará al trono todo su porvenir, la felicidad y ventura del país, el amor y la confianza del pueblo propiamente dicho, porque el pueblo comprenderá que sin este trono quedaría esclavizado eternamente. El pueblo sabe también apreciar la grandeza de las almas que colocadas en los puestos más elevados de la humanidad encuentran su mayor satisfacción en hacer dichosos á los que sin su auxilio continuarían en el abandono y sin esperanzas, y por lo mismo no existe gratitud más exuberante, más profunda ni más duradera, ni amor más constante y más capaz de sacrificios que la gratitud y el amor profesados por el pueblo bajo á un príncipe que es su amparo. Procediendo así el trono, la idea monárquica se confundirá con la idea de la libertad, lo que dará á aquel el apoyo más sólido que las cosas humanas pueden encontrar, porque la verdadera libertad, lejos de ser un privilegio de las clases más elevadas de la sociedad, pertenece también á la clase baja siempre que se le ponga en condiciones de usarla. Cumpliendo el rey esta misión divina, ceñirá una noble corona y la clase elevada se lo agradecerá, porque cesará la disputa por el poder entre las diferentes clases de la sociedad y se convencerá la clase alta de que la elevación social de la clase baja es una ventaja para toda la colectividad. El rey, finalmente, ganará y añadirá á su poder material otro poder grandísimo, á saber: el poder social. Es cosa sabida que jamás están más sólidos los tronos que cuando tienen de su parte al pueblo propiamente dicho; y el monar-

(1) Leipzig, 1850; en el tomo III, que trata de la monarquía, de la república y de la soberanía de la sociedad francesa desde la revolución de febrero de 1848.

ca cuyo corazón late más por la idea purísima que por la prudencia interesada y la fuerza, encontrará en el cumplimiento de esta misión elevada, con poco esfuerzo, un poder que cuanto más se aumente se hará más amar y derramará más bendiciones. De aquí se sigue la ley elevada y vital de la institución monárquica, á saber, que el trono más poderoso, más duradero y más amado es el que representa la reforma social.

»El trono como representante del principio del orden en la colectividad, ó sea del gobierno, está por encima de las clases de la sociedad y de sus intereses encontrados, pero esto no es obstáculo, antes es motivo para que tome parte en los movimientos de la colectividad. A esto se opone la clase dominante de la sociedad, que quiere para sí la dirección del Estado, dando lugar á una lucha entre esta clase y el trono; más en esta lucha, corta ó larga, pierde siempre el trono y si no es derribado, por lo menos el principio monárquico queda reducido al papel de simple representante neutral del Estado sin acción propia. En estas circunstancias, si el trono no quiere quedar vencido tiene que cambiar el orden social y valerse para ello de medios inmorales ó desleales, y entonces se hunde el Estado juntamente con la moralidad y la libertad. En esta lucha solo queda al trono un camino seguro para salvar su elevado puesto y conservar su acción propia, y consiste en ponerse con prudencia, dignidad y vigor, como corresponde al poder supremo del Estado, á la cabeza de la reforma social en nombre del bien público y de la libertad. En adelante serán los tronos ó un mero nombre, ó un poder despótico, ó sucumbirán ante la república, si no tienen el gran valor moral de hacerse representantes y directores de la reforma social.»

Este fué uno de los primeros sermones escritos en alemán sobre las monarquías de la sociedad moderna. A los alemanes de hoy parecerá cada propósito de este sermón como una profecía que cumplió el emperador Guillermo, de lo cual volveremos á hablar. Aquí hemos citado el párrafo de la obra de Stein porque explica la suerte que cupo á la monarquía de julio. El rey Luis Felipe no oyó la voz del cuarto estado, ni tampoco la oyó ningún ministro suyo, y este fué el gran pecado que su sistema pagó con la existencia.

No puede decirse que el gobierno de Luis Felipe fuera estéril en obras destinadas á fomentar el bien y la prosperidad del país, sin miras especiales á favor de un partido ó de una clase determinados. La ley de instrucción elemental del 28 de junio de 1833, firmada por el ministerio Guizot, fomentó la instrucción popular en Francia de una manera sorprendente, como lo prueban los números siguientes: desde el año 1833 hasta 1847 se aumentaron las escuelas elementales de niños de 31,420 á 43,514; el número de alumnos, de 1.200,715 á 2.176,079, y el número de edificios comunales destinados á escuelas, de 10,316 á 23,761. Casi todas las 76 escuelas normales que desde entonces cuenta la Francia se deben á aquella misma ley, á la cual agregó el gobierno otra en 21 de mayo de 1836 relativa á carreteras, y además en 1842 otra, presentada por el ministro Duchatel (2), relativa á la gran red de ferro-carriles, que quedó poco menos que concluida en su totalidad en el año 1848.

Estas creaciones eran otros tantos testigos de la solicitud de la monarquía de julio en favor del país y de su porvenir. En la política mercantil el gobierno de Luis Felipe dió también pruebas de buena voluntad y de ideas liberales. En sus primeros años rebajó por medio de decretos los derechos de entrada de las primeras materias: hierro, carbón de piedra y lana; pero cuando quiso aflojar el sistema prohibitivo aplica-

(2) Vitet: *Le comte Duchatel*, Paris, 1875, pág. 172.

do á productos elaborados en el extranjero para estimular el adelanto de la industria nacional por medio de la competencia, encontró en la cámara una resistencia invencible, que gastó sucesivamente los ministros Argout, Thiers y Duchatel. En el fondo tenía razón el diputado proteccionista, conde de Jaubert, cuando dijo en el año 1836 en la cámara: «No puede haber sociedad sin una nobleza, cualquiera que sea la forma de gobierno. ¿Se quiere saber cuál es la nobleza del gobierno del mes de julio? Son los grandes industriales, los grandes fabricantes; estos son los señores feudales de la nueva dinastía. Si el poder adoptara un sistema que le enajenase la simpatía de esta nobleza me parecería una demencia; sería dar un golpe mortal á la revolución del 28 de julio de 1830, que se hizo á consecuencia de una violación de la Carta, porque los intereses basados sobre derechos legalmente adquiridos no se creían seguros, y se cerraron los talleres. Creedme, señores, hay que respetar y tranquilizar á la industria continuamente; de esto depende el orden interior y su conservación (1).» El gobierno de Luis Felipe no pudo vencer la resistencia porque colocado ya sobre los partidos políticos y sus intereses encontrados, no supo ponerse en sentido político-social sobre las clases sociales y sus intereses encontrados de clase.

Desde el año 1830 habíase modificado mucho la vida de los partidos en Francia; pues un partido político completamente desacreditado, el republicano, había cobrado nueva vida asociándose con el partido de las reformas sociales, que también con esta alianza cobró significación política. El republicano Ledru-Rollin se presentó en 1841 á los electores del departamento del Sarthe con un programa en el cual señaló como objeto del progreso político la reforma social con la mejora de las clases inferiores de la nación, y desde entonces los nombres de libertad, igualdad, república, no representaron el dominio de la aristocracia del dinero sino el de los oprimidos, de los desheredados y de los privados de derechos. Una parte de la misma clase capitalista alzó la bandera de los que no tenían capital, y esta nueva corriente encontró en 1843 un órgano poderoso en el periódico *La Reforma* y escritores como Godefroy Cavaignac, Luis Blanc, Jorge Sand, Estéban Arago, Scholcher, F. Flocon, C. Baune, F. Arago, Joly y otros, que tomaron á su cargo la defensa del obrero y de su derecho á la solicitud del Estado y á su protección contra la explotación por el capital.

El programa del citado periódico expuso sobre la cuestión social ideas tan importantes que merecen ser citadas aquí (2). En medio de la sociedad que hasta entonces solo había visto luchar por el poder y por formas de gobierno á los partidos políticos que alzaban la bandera de la libertad, el periódico *La Reforma* levantó su voz diciendo: «Mientras por un lado se van hundiendo una tras otra todas las libertades políticas, se alza por otro lado la cuestión social y se extiende sobre el gobierno, el Estado y la sociedad toda.» Expondremos ahora las ideas principales que servirán de norma al mismo periódico: «Todos los hombres son hermanos. Donde no existe la igualdad, es una mentira la libertad. Verdad es que la sociedad no puede existir sin la desigualdad de talentos; pero talentos mayores no deben recibir derechos mayores, solo imponen mayores deberes; esta es la ley fundamental de la igualdad; su forma ha de ser la asociación, y el fin de la asociación la satisfacción de las necesidades intelectuales, morales y materiales de todos con el empleo de los talentos y capacidades diferentes y la reunión de sus esfuer-

(1) Pedro Clément: *Histoire du système protecteur en France depuis le ministère de Colbert jusqu'à la révolution de 1848*, Paris, 1854.

(2) Véase la ya mencionada obra de Lorenzo Stein, tomo II, páginas 478 y 479.

zos. Los obreros fueron esclavos; luego fueron siervos y ahora son jornaleros; hay que procurar ahora elevarlos á socios. Este resultado solo es posible que lo consiga un gobierno democrático. El gobierno democrático es aquel que tiene por base la soberanía nacional, cuyo origen está en el derecho de voz y voto general, y cuya misión es realizar la libertad, la igualdad y la fraternidad. En una democracia bien organizada los gobernantes son únicamente apoderados del pueblo, y de consiguiente son responsables de sus actos ante el pueblo, que los puede destituir. Las funciones públicas no son distinciones ni pueden ser privilegios, pues son deberes. Teniendo todos los ciudadanos derechos iguales, tomando todos parte en el nombramiento de los apoderados como igualmente en la confección de las leyes, cada función pública debe ser retribuida á fin de que no resulte anulada la igualdad de derechos. La ley es la voluntad de la nación, pronunciada por sus apoderados. Todos deben obedecer á las leyes, pero todos tienen el derecho de juzgarlas en público, á fin de que se modifiquen si son malas. Debe sostenerse la libertad de la prensa y debe ser sagrada como garantía contra los errores posibles de la mayoría y como instrumento necesario al progreso del espíritu humano. La educación de los ciudadanos ha de ser universal y gratuita, corriendo á cargo del Estado. Cada ciudadano debe adquirir la instrucción militar. Ninguno puede eximirse con dinero del deber de defender la patria. Al Estado toca tomar la iniciativa de aquellas reformas sociales que tiendan á organizar el trabajo de manera que el obrero llegue á ser socio. El obrero tiene el mismo derecho á la gratitud del Estado que el militar. El Estado debe al ciudadano sano y robusto, trabajo, y al ciudadano viejo y débil, protección y auxilio.»

Saint-Simon, que murió en 1825 y era uno de los hombres de más noble corazón que ha producido la Francia, había proclamado los mismos deberes del Estado respecto del trabajo y del obrero, pero ignoró la oposición hostil que después se formó entre la clase obrera sin capital y la de los capitalistas, y no pensó siquiera en una república democrática. Creyó muy al contrario en una gran alianza del trono con la industria, como ley natural, que daría origen á una monarquía social y fundaría un cristianismo nuevo con sus obras de fraternidad y de amor al prójimo; pues la corriente de la reforma social no se dirigía al principio contra el trono ni pedía la república democrática como la pidió el periódico *La Reforma* en su programa. A estos extremos llegaron los adeptos de la doctrina de Saint-Simon y de la socialista por efecto de la obcecación con que el gobierno de Luis Felipe se desentendió de los sufrimientos de la población obrera de Paris, Lyon y otros centros industriales.

El trabajo mecánico unido á la fuerza del capital había producido en la población obrera de una multitud de industrias una miseria general y espantosa, ahogando al industrial pequeño é independiente y colocándole en la alternativa de morir de hambre ó buscar empleo como jornalero en alguna fábrica, expuesto á todas las vicisitudes de suspensión ó cesación del trabajo, despedida, rebaja de jornal, desgracias, enfermedades y caducidad. Este mal fué creciendo y forzosamente había llamado al fin la atención general cuando los infelices tejedores de seda de Lyon se levantaron en noviembre de 1831 contra los dueños de fábricas con el lema de: «Vivir trabajando ó morir con las armas en la mano.» Pero el gobierno y sus consejeros no vieron en esta y en las sublevaciones posteriores sino otros tantos motines contra el orden público, en cuya defensa la clase media pudo mostrar su lealtad al rey y á sí misma; jamás supieron ver en estas explosiones la revelación de un mal social que el gobierno tenía el deber de estudiar, de observar y de curar.

En esta época, después del primer gran levantamiento de los obreros de Lyon, nació una importante literatura que examinó el estado social de la población obrera de las ciudades y las doctrinas socialistas de los reformadores. Luis Reybaud publicó en 1835 sus notables escritos sobre Saint-Simon, en 1837 sobre Carlos Fourier y en 1838 sobre Roberto Owen, cuyos trabajos reunió en 1841 un libro con el título: *Estudios acerca de los reformadores contemporáneos*. Villermé pintó por primera vez en un libro conmovedor, henchido de números y hechos, «el estado físico y moral de los obreros ocupados en las fábricas de algodón, lana y seda.» Fregier trató en 1839 en una obra de dos tomos de «las clases peligrosas de las grandes ciudades;» Buret expuso en su obra «la miseria de la clase obrera,» y Parent-Duchatelet reveló en su libro «la prostitución en la ciudad de París» como consecuencia de la miseria de las masas.

Tanta miseria no encontró mas que indiferencia en las clases pudientes (1), cuando hasta su mismo frío egoísmo les debiera haber aguzado la vista para pensar en el peligro que habría de correr todo el orden existente si millones de seres desesperados continuaran en una situación de la cual no pudieran salir sino por medio de una revolución general. De las innumerables llagas abiertas que presentaba la sociedad francesa en todo su cuerpo y cuya curación habría sido un trabajo digno de los mas ilustres gobernantes, no vió la monarquía de julio ni una sola, y la única ocupación a la cual se dedicó con verdadera pasión, además de su diplomacia solapada é indigna, fué la de obtener y conservar una mayoría ciegamente sumisa en la cámara, para lo cual se sirvió de todos los medios, aun los mas reprobados. La satisfacción con que el ministro Guizot habla mucho después en sus memorias de estos trabajos de su ministerio, causa repugnancia si se considera su incalificable negligencia de los grandes deberes que sobre él pesaban.

La formación de estas mayorías sumisas con todos sus sutiles manejos, con la presión invisible sobre los electores, incumbía directamente al conde de Duchatel, ministro del Interior, que tenía á sus órdenes toda la hueste de prefectos, sub-prefectos y alcaldes. Este ministro ejecutó justamente su obra maestra en las elecciones generales del 1.º de agosto de 1848. La oposición, acaudillada por Thiers y Odilon Barrot, había echado el resto de su energía en la empeñadísima lucha electoral y había quedado completamente vencida; pero desde entonces resonaron en todo el país las dos palabras: «Reforma electoral» y «Reforma del parlamento,» que significaban aumento del número de electores y exclusión del parlamento de los funcionarios públicos, en particular de los del Estado. Los males que debían desaparecer con estas dos reformas se designaban con la sola palabra «corrupción,» aludiendo á las habilidades y manejos de mala ley que empleaban Guizot y Duchatel con asombroso éxito para hacerse con un parlamento esclavo. Estas artes no eran nuevas en Francia, y Guizot, excusándose con el ejemplo de Inglaterra, confesó su empleo, diciendo que eran inseparables del parlamentarismo. Por otra parte, había mucha hipocresía en el clamoreo de la oposición, y algunos de los mas ruidosos acusadores del gobierno resultaron ser justamente los candidatos mas solapados. Un tal Corne había escrito en 16 de julio á sus electores: «He visto de cerca el mal que socava nuestro gobierno y nuestra sociedad, y consiste en la compra indigna de las conciencias con un empleo, ó sinecúra, en que se derrocha la hacienda del Estado en be-

(1) En esto hubo excepciones, entre las cuales debe citarse al vizconde de Villeneuve-Bargemont, que publicó una obra notabilísima con el título de: *Economía política cristiana*. (N. del T.)

neficio de los diputados y de los electores.» Pues bien, este individuo había pedido solo del ministro de Hacienda treinta y cinco empleos, entre ellos uno de recaudador para su hermano. Otro pretendiente, llamado Pieron, dijo en su circular á sus electores: «Quisiera ya arrancar de manos de los ministros el derecho de distribuir beneficios, porque con ellos el gobierno corrompe y envilece el espíritu público, y este favoritismo solo produce la seducción y violación de las conciencias, la humillación, el terror y la prevaricación.» Este hombre tan virtuoso é indignado, según datos oficiales publicados por el periódico *L'Époque*, había solicitado del gobierno nada menos que trescientos cuatro empleos y favores. Otro diputado, llamado Havin, había alcanzado treinta y cinco gracias y distinciones de toda clase, y tuvo el descaro de pedir una «información electoral» para revelar el sistema de la corrupción oficial, y posteriormente tuvo todavía el de firmar en 22 de febrero de 1848 la proposición de acusación contra los ministros (2). No por esto eran menos fundadas las quejas contra la corrupción y las voces que pedían las indicadas reformas. La nación francesa tenía un parlamento con dos cámaras, pero no tenía representación nacional, á causa primero de la constitución del año 1814 y después de la ley electoral de 1831, que excluían al pueblo pobre del derecho electoral. En una población total de 35 millones de habitantes, había en Francia en el año 1845 solo 320,000 electores, y aun así no fué la cámara ni siquiera la representación de la clase media, pues toda la cámara se componía de individuos que eran ó que esperaban ser empleados del gobierno. Esto dió motivo á que la izquierda monárquica, ó como se decía entonces, dinástica, abriera su campaña contra el gobierno en el mes de marzo de 1847 con la proposición de Duvergier de Hauranne, en que se pidió la rebaja del censo electoral á 100 francos, la inclusión entre los electores de las capacidades ó sean las personas de carreras facultativas, y el aumento del número de diputados de 459 á 538. Poco después Remusat presentó otra proposición de incompatibilidades parlamentarias, excluyendo del cargo de diputado á determinadas clases de funcionarios públicos. En los debates que hubo, la oposición derrotada descargó todo su rencor, largo tiempo comprimido. En el fondo no valían estas proposiciones tímidas el ruido que suscitaban y los ministros casi tenían razón para no ofenderse de la indignación moral de sus contrarios, en cuyos discursos se percibía claramente aquello de: «Deja tu puesto para que lo ocupe yo;» pero con esto no refutaba el gobierno la necesidad de la reforma, y las consecuencias de la derrota completa de los que la pedían y sostenían fueron mas graves de lo que los ministros creyeron. En la votación del 21 de abril de 1847 fué rechazada la reforma del parlamento por 219 votos contra 170, y en 26 de mayo lo fué la reforma electoral por 252 votos contra 154; pero con esto no se apaciguó la lucha, que fué trasladada á otro terreno en que nada podían auxiliar al gobierno sus paniaguados. «Ustedes tienen mas fuerza que nosotros, — había dicho un hombre de la oposición un año antes á un ministro; — está visto; nosotros nada tenemos que hacer ni decir ya aquí; pero ahora abriremos los balcones.»

Así lo hizo la oposición, realizando manifestaciones políticas en forma de «banquetes de reforma» en París y en todas las ciudades importantes del país. En estos banquetes, que produjeron, sin embargo, un resultado muy distinto del que sus organizadores habían calculado, se reunieron hombres de los que no hacen revoluciones, porque estos banquetes

(2) Granier de Cassagnac: *Histoire de la chute du Roi Louis Philippe et de la République de 1848*, París, 1857, tomo I, págs. 97 y 98.

cuestan dinero y se celebran en sitios donde los hombres del pueblo no penetran. Los discursos que se pronunciaron se mantuvieron también al principio dentro de los límites de la moderación parlamentaria, pero la impresión general que produjeron estas manifestaciones fué la convicción de que la clase media ilustrada había abandonado su propia obra: la monarquía de julio. Esta convicción se apoderó de las masas y produjo efectos que se extendieron mucho mas allá de lo que habían calculado y querido los iniciadores de los banquetes.

Ya en el primer banquete que se celebró en 9 de julio en Chateau-Rouge, cerca de París, y en el cual tomaron parte de 1,000 á 1,200 personas, llamó la atención que los comensales omitieran brindar por el rey, como es regla admitida en todos los países constitucionales. Brindaron por la soberanía de la nación, por la revolución de julio, por la reforma electoral y parlamentaria, por la oposición de la cámara y hasta por la clase obrera; pero no por la constitución, ni por el rey ni por la monarquía. Los oradores que pronunciaron discursos, Lasteyrie, Odilon Barrot, Malleville, Beaumont, Duvergier de Hauranne, eran monárquicos que solo querían obligar al rey á cambiar de ministros y á abandonar su sistema, pero que ni remotamente pensaban hundir la monarquía; pero habían otros comensales como Marie y Garnier-Pagés que eran republicanos declarados á quienes los organizadores del banquete habían admitido por aliados para con su auxilio derribar mejor á Guizot. Al salir de una reunión de monárquicos y republicanos celebrada en casa de Odilon Barrot dijo Garnier-Pagés á sus amigos: «No debemos abrir los ojos nosotros á nuestros nuevos aliados, pero el caso es que no saben á donde van y nosotros sí; lo que hemos decidido es una revolución (1).»

Los banquetes empezaron omitiendo el brindis de costumbre por el rey y gradualmente tomaron los discursos el carácter de toques á rebato. En un gran banquete que tuvieron en Macon los electores en 18 de julio, dijo Lamartine: «La monarquía se hundirá si se propone hacer de una nación de ciudadanos una pandilla de mercaderes que venden al que mas dá la libertad conquistada por sus mayores con su sangre; no se hundirá anegada en sangre como la de 1789 sino envuelta en sus propias redes, y ya que hemos tenido la revolución de la libertad y la contra-revolución de la gloria, veremos la revolución de la conciencia pública, la revolución del desprecio.»

En 7 de noviembre se celebró el gran banquete de Lila, al cual asistieron entre otros el republicano Ledru-Rollin y el monárquico Odilon Barrot. Este quiso brindar por el «rey constitucional» para dar á la reunión carácter pacífico y legal, pero no se le quiso oír y tuvo que retirarse. Ledru-Rollin quedó siendo el héroe de la fiesta y en el mismo banquete figuró por primera vez Delescluze, que 24 años después había de ser jefe del municipio de París. Dos semanas después del banquete de Lila, Ledru-Rollin brindó en Chalons por la Convención de 1793; el socialista Luis Blanc entró en el movimiento de los banquetes de reforma, y al concluir el año los nuevos girondinos tuvieron la suerte de los del año 1793, es decir, que el partido de la montaña les venció en su mismo campo de lucha y de trabajo. Al mismo tiempo se revelaron multitud de escándalos estupendos y de crímenes que se sucedieron sin interrupción, y en las regiones oficiales mas elevadas se descubrieron una corrupción de costumbres, una degeneración de toda idea de derecho y de honor, una vanidad de conciencias y de honra que no dejaron duda de la morbosidad incurable de todo el sistema.

(1) Garnier-Pagés: *Histoire de la révolution de 1848*, t. I, pág. 100.

Era ya un gran mal que el parlamentarismo no pudiera existir sin corruptelas inmorales, pero mucho peor era que ministros como Guizot y Duchatel, hombres personalmente intachables, confesaran públicamente sus manejos corruptores y los presentaran como cosa corriente y casi natural. Esto fué lo que desacreditó todo el sistema á los ojos de aquellos á quienes no movían ni la ambición ni ningún espíritu de partido, y esto lo que al cabo lo hundió.

En la formidable batalla oratoria que suscitaron el día 28 de diciembre las palabras: «pasiones hostiles y ciegas,» que se leían en el discurso del trono, examinó esta frase un orador que se interesó por los sucesos como patriota ardiente, pero inaccesible á las pasiones de los partidos. Era este orador Alejo de Tocqueville, que se dió á conocer ocho años después como eminente filósofo historiador-político y que ya en la época de que hablamos tuvo el raro talento de ver y juzgar el tiempo presente con el acierto y claridad que solo suelen ser concedidos á la posteridad. Su discurso del 27 de enero de 1848 es uno de aquellos documentos en que habla la conciencia de toda una nación; en cada renglón se oye el rumor de la revolución, y todo el discurso es una lección de historia que nos enseña é ilustra mas que los demás discursos juntos de aquella batalla oratoria.

El diputado monárquico Alejo de Tocqueville, muy diferente de los demás hombres de su partido, había seguido con la mayor atención los sucesos y movimientos que se estaban verificando en el seno del cuarto estado, y de sus observaciones había sacado como resultado la necesidad de reformas legislativas, de las cuales sin embargo nada quisieron oír ni los ministros ni la cámara. Un escrito de Tocqueville del mes de octubre de 1847 (2), destinado á ser publicado como manifiesto político-electoral, pedía: «1.º Ampliación progresiva del círculo de los derechos políticos, extendiendo estos mas allá de la clase media á fin de hacer la vida pública mas variada, mas fecunda, y dar participación á las clases inferiores de una manera pacífica y continua en los negocios públicos. 2.º Llamar la atención principal del legislador sobre la suerte material, económica y moral de estas clases; dirigir la acción de las leyes al alivio y sobre todo á la igualdad completa de las cargas públicas, alejando de nuestra legislación fiscal todas las desigualdades; en una palabra, asegurar á los pobres toda la igualdad ante la ley y todo el bienestar compatibles con la conservación del derecho de propiedad particular y con la desigualdad social que de él se deriva; porque lo que en estos puntos imponen la decencia y la justicia llega á ser necesidad y prudencia.» Luego señala como indicio del estado enfermo del país la falta completa de una política social y de interés por lo que pasa fuera de las paredes de la cámara y mas abajo de la clase media, y demuestra la exactitud de su opinión en los términos siguientes, que caracterizan admirablemente la vida pública en aquella época, bajo el régimen de la monarquía de julio: «Mientras se observa una sorda agitación en las clases inferiores, que según quieren nuestras leyes han de estar alejadas de la vida pública, se nota en las otras esferas una especie de letargo funesto. Jamás ha existido quizás, exceptuando la Constituyente, en ningún país ni en ningún tiempo un parlamento en que hayan concurrido tantos y tan variados y brillantes talentos como en el actual nuestro, y sin embargo la nación apenas se cuida de lo que en este parlamento mismo pasa, ni escucha lo que se dice de sus asuntos en el escenario oficial; los actores que allí trabajan parecen pensar mas en lo que ocultan que en lo que representan, y no tomar de consiguiente su papel por lo serio. La verdad

(2) Tocqueville: *Œuvres complètes*, París, 1866, tomo IX, pág. 514.